

La AEC, ante el derecho a un envejecimiento más digno, saludable y feliz, como contribución ética y social al desarrollo armonioso de la sociedad, comparte este:

DECÁLOGO ENFERMERO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES

1. Favorecer y fomentar la autoestima a través de la aceptación de los cambios relacionados con la edad.
2. Apoyar el mantenimiento de una adecuada salud física y mental.
3. Contribuir a la adopción/mantenimiento de un estilo de vida saludable con una participación activa en el entorno comunitario en el que viven.
4. Proveer una atención enfermera respetuosa con las creencias y valores de la persona, fomentando su autonomía, respetando su libertad y ayudándole en la toma de decisiones.
5. Fomentar un entorno seguro y acogedor, identificando medidas que eviten peligros y prevengan riesgos.
6. Proteger y cuidar la intimidad de las personas mayores defendiendo activamente su dignidad y privacidad.
7. Ayudar a proteger a la persona mayor de cualquier forma de abuso y maltrato.
8. Favorecer una actitud de compromiso con la vida, fomentando la vitalidad emocional y el optimismo para afrontar dificultades.
9. Animar a mantener una sexualidad saludable.
10. Proporcionar cuidados que garanticen una muerte digna.

Disponible en: <http://enfermeriacomunitaria.org/web/grupos-de-trabajo/97-cuidados-al-anciano/806-decalogo-enfermero-para-el-cuidado-de-las-personas-mayores.html>